

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**  
**CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE**  
**TEXTOS ACADÉMICOS AÑO 2020**

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira invitan a los docentes a participar en la presente convocatoria cumpliendo los siguientes términos:

**OBJETIVO:**

Fomentar la producción intelectual de los docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la publicación de textos académicos.

**DIRIGIDO A:**

Docentes de planta o transitorios de la Universidad Tecnológica de Pereira.

**1. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR**

- 1.1 Podrán participar los docentes de planta o transitorios de la Universidad Tecnológica de Pereira. Se acepta como coautor un docente catedrático.
- 1.2 Por autor solo se podrá presentar un trabajo en la convocatoria para la publicación de Textos Académicos.
- 1.3 El monto máximo a financiar será de \$6.000.000 para la publicación del texto académico.
- 1.4 No podrán participar los autores a quienes se les financió la publicación de un libro a través de cualquiera de las convocatorias de las líneas editoriales de la vigencia 2019 o que cuenten con recursos para dicho fin.
- 1.5 Los docentes participantes deben haber dictado la asignatura correspondiente al trabajo presentado durante los dos años previos a la fecha de apertura de la presente convocatoria; o durante cuatro semestres anteriores de manera consecutiva.
- 1.6 Para la participación en esta convocatoria se deberá enviar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en sobre cerrado y radicado en Gestión de Documentos (Asunto: **CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS AÑO 2020**), lo siguiente:
  - 1.6.1 Carta de intención (**Anexo 1**) para la participación en la convocatoria donde se establezca que el trabajo corresponde a la línea editorial Texto Académico.
  - 1.6.2 Archivo digital del libro a publicar. El documento debe ser inédito y cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Lineamientos de la Editorial UTP (**Anexo 4**).
  - 1.6.3 Carta de Aval del Consejo de Facultad respectivo para la publicación del libro y la evaluación interna realizada.
  - 1.6.4 Formato con información adicional (**Anexo 3**).

**NOTA 1:** No se aceptarán memorando enviados por el aplicativo de Gestión de Documentos. El único medio de entrega de la información para participar en la presente convocatoria es a través de la Oficina de Gestión de Documentos.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 2.1. Criterios de Exclusión

- Incumplimiento de los requisitos mínimos

### 2.2. Criterios de evaluación y Selección

- Resultados evaluaciones externas de pares (Promedio)

**Nota 1:** El Comité editorial aprobará una lista de banco de elegibles según puntuación final y organizada de mayor a menor. Los libros a financiar quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. El banco de elegibles tendrá vigencia únicamente de un año, por lo cual, los libros que no puedan ser financiados durante la vigencia fiscal del 2020 podrán participar en futuras convocatorias.

**Nota 2:** La recepción de un trabajo no implica obligatoriedad ni compromiso alguno para la Universidad de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes se hayan presentado en esta convocatoria.

## 3. CRONOGRAMA:

Aprobación de criterios de la convocatoria por el Comité Editorial	<b>Febrero 18 - 20 de 2020</b>
Aprobación de criterios de la convocatoria por el Consejo Académico	<b>Marzo 17 de 2020</b>
Apertura de la Convocatoria	<b>Marzo 18 de 2020</b>
Fecha hasta la que se recibirán trabajos	<b>Mayo 18 de 2020</b>
Publicación de resultados de los trabajos que cumplieron con los requisitos mínimos	<b>Mayo 26 de 2020</b>
Consultas y aclaración de inquietudes sobre resultados publicados de los trabajos que cumplieron con los requisitos mínimos – enviar solicitud al correo electrónico (luismvargas@utp.edu.co)	<b>Mayo 27 y 28 de 2020</b>
Tiempo para la evaluación de pares externos	<b>Mayo 28 a Julio 14 de 2020</b>
Revisión de resultados por Comité Editorial	<b>Julio 28 de 2020</b>
Publicación de resultados finales	<b>Julio 31 de 2020</b>

## 4. ANEXOS

Anexo 1. Carta de intención

Anexo 3. Formato de información adicional

Anexo 4: Manual de lineamientos Editorial UTP